Villavicencio, 06 de octubre de 2021.

Doctor:
DIEGO MEYER ARTUNDUAGA
Contralor Municipal de Villavicencio
Ciudad.

QUINTO INFORME DE SUPERVISION DEL CONTRATO N° 100-09-02-12 DE MAYO 06 DE 2021 CELEBRADO ENTRE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO Y JENNY CAROLINA ESPEJO RAMIREZ

1. OBJETIVO: El presente informe busca llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar a la Contraloría Municipal de Villavicencio acerca del desarrollo del mismo, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011.

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO:

CONTRATO N°	**001-09-02-12**		
CLASE DE CONTRATO:	Prestación de Servicios profesionales		
CONTRATISTA:	JENNY CAROLINA ESPEJO RAMIREZ		
CC:	1.121.832.805 DE VILLAVICENCIO.		
ESTABLECIMIENTO	**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO**		
NIT N°	892003636-4		
OBJETO:	**LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES JURIDICAS EN LA SECRETARIA GENERAL.**		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	$9.600.000 M/CTE.		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (4) MESES		
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	PAOLA XIMENA POLANCO MUÑOZ		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	6 DE MAYO DE 2021		
FECHA DE INICIO:	6 DE MAYO DE 2021		
FECHA DE TERMINACIÓN:	6 DE SEPTIEMBRE DE 2021		
MODIFICACIONES:			
CESION:	N.A.	FECHA:	DIA/MES/AÑO
ADICIONAL EN VALOR:	$4.800.000	FECHA:	03/09/2021
PRORROGAS, SUSPENSIONES, REINICIOS:	ADICION EN TIEMPO DOS (02) MESES	FECHA:	03/09/2021
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	NOVIEMBRE 05 DE 2021		

3. DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO: Teniendo en cuenta que, mediante oficio de mayo 06 de 2021 expedido por el Contralor Municipal de Villavicencio Dr. Diego Meyer Artunduaga, me designaron como **SUPERVISORA** del contrato de la referencia, me permito presentar el siguiente informe del desarrollo del objeto contractual:

Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado del **83.33%,** del contrato inicial.

El presente contrato se adiciona en tiempo y valor, por un periodo de dos (02) meses más y por **CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS CMTE ($4.800.000.oo),** respaldado bajo el CDP N° 92 y el RP N° 91.

LAS OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES QUE REALIZA EL CONTRATISTA ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO:

Las actividades que se establecieron en el contrato y que debe desarrollar el Contratista son las siguientes:

OBLIGACIONES GENERALES DE EL CONTRATISTA: Son obligaciones generales del CONTRATISTA.	
OBLIGACIONES DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA**
1. Apoyar en el seguimiento, control y mejoramiento de los procesos jurídicos, controversias judiciales y de contratación del área de Secretaría General.	• Coadyuvó en el estudio de cumplimiento de la acción popular. • Apoyó en la revisión de Procesos de Responsabilidad fiscal en grado de consulta. (045-2017-1204, 040-2017-1123).
2. Coadyuvar en el desarrollo de procesos administrativos sancionatorios fiscales de conformidad al decreto 403 de 2020 que asigna la garantía procesal de segunda instancia, siendo atribuida la competencia de la primera instancia en la entidad a la suscrita, además de la ley 2080 de 2021, el cual trajo consigo nuevos lineamientos en términos procesales, acortan significativamente el trámite del proceso, por lo que se requiere un impulso y seguimiento continuo.	Apoyo con la revisión proceso sancionatorio tales como: 200-30-4-5 de 2021 y 200-30-4-06-2021 de 2021, proyección de auto que decreta pruebas en el proceso sancionatorio 200-30-04-03-2021, fallos de proceso sancionatorio 200-30-04-03-2020, 200-30-04-2021,200-30-04-03-2021, 200-30-04-02-2021 y revisión de los procesos sancionatorios allegados a la secretaria general.
3. Realizar acompañamiento cuando se requiere a los distintos comités que se realicen en la entidad y que requiere asistencia y gestión de la Secretaría General.	La Contratista realizó acompañamiento a las reuniones convocadas por la secretaria general, ampliación de la queja por parte de funcionario, diligencia de versión libre frente a una indagación preliminar disciplinaria, con el fin de tomar apuntes, grabar y realizar el acta del mismo.
4. Proyectar los informes ejecutivos que se soliciten en las respectivas reuniones de la secretaria general y el Despacho del Señor Contralor, al igual que la presentación de escritos para las	• Llevó a cabo la proyección de respuestas a solicitudes de terceros. • Proyecto solicitudes requeridas por la secretaria general y despacho.

distintas peticiones que lleguen y/o capacitaciones en la que se necesite apoyo.	
5. Presentar de manera oportuna la factura o cuenta de cobro, el informe de actividades y demás soportes correspondientes y documentos necesarios para el pago.	La Contratista presentó cuenta de cobro de fecha 06/10/2021 del periodo comprendido entre el 06/09/2021 al 05/10/2021 por valor de $2.400.000.
6. Garantizar su afiliación durante la ejecución del contrato estando a paz y salvo al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y Riesgos Laborales, presentando los documentos respectivos que así lo acrediten conforme a lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, la Ley 789 de 2002, ley 828 de 2003 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen, el ingreso base de cotización debe corresponder máximo al 40% del valor mensual del contrato (Ley 1122 de 2007, Art 17 de la Ley 100-93 y demás normas vigentes sobre la materia.	Se adjunta la planilla de N° 9424700058 de pago No 1154879294 de aportes en Línea de fecha 05/10/2021, en el cual realizó los aportes a la seguridad social conforme a la Ley que corresponde al 40% del valor mensual del contrato es decir $960.000.

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL: Sobre dicho aspecto se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así:

MES DE SEPTIEMBRE DE 2021

IBC	**:**	$960.000
SALUD	**:**	$120.000
PENSIÓN	**:**	$153.600
ARL	**:**	$5.100
No. PLANILLA	**:**	9424700058
No. PAGO	**:**	1154879294

5. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA. El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
Anticipo	$0,00		0%
Primer pago	$2.400.000	06/05/2021 al 05/06/2021	16.66%
Segundo Pago	$2.400.000	06/06/2021 al 05/07/2021	33.33%
Tercer Pago	$2.400.000	06/07/2021 al 05/08/2021	49.99%
Cuarto Pago	$2.400.000	06/08/2021 al 05/09/2021	66.66%
ADICION DEL CONTRATO	**$4.800.000**	**06/09/2021 al 05/11/2021**	
Quinto pago	$2.400.000	06/09/2021 al 05/10/2021	**83.33%**

Sexto Pago	$2.400.000		
VALOR POR EJECUTAR ADICION DEL CONTRATO	**$4.800.000**		**16.66%**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$14.400.000**	**06/05/2021 al 05/11/2021**	**100%**

6. CONCLUSION Y SATISFACCION DEL SERVICIO: Con base en todo lo expuesto anteriormente, la suscrita **SUPERVISORA** certifica que durante LA EJECUCION DEL CONTRATO comprendido entre el **06 de septiembre al 05 de octubre de 2021,** el contratista **CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO** y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social y en consecuencia autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MDA CTE ($2.400.000).**

PAOLA XIMENA POLANCO MUÑOZ
Secretaria General
SUPERVISORA

ANEXOS: Informe del contratista, cuenta de cobro y soportes seguridad social en nueve (09) Folios.